



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de octubre de 1992

Número 75

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E .

VISTO. Para pronunciar Resolución en el Recurso de Inconformidad citado al rubro y:

R E S U L T A N D O .

PRIMERO —Mediante escrito de fecha 25 de septiembre de 1990, recibido en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal el 11 de octubre del mismo año, el C. Flaviano Monroy López, interpone el Recurso de Inconformidad en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el día 29 de mayo de 1990, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa el 14 de septiembre del mismo año, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "Ojo de Agua", municipio de Zinacantepec, del Estado de México.

SEGUNDO —En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta lo siguiente: "... por mi propio derecho, señalando como domicilio para recibir sus respetables acuerdos, la casa marcada con el número 825 de la calle de Lerdo Poniente de la ciudad de Toluca, del Estado de México, autorizando para que en mi nombre y representación, recojan y firmen por su recibo toda clase de documentos, aún los de carácter personal, a los CC. Pasantes

de Derecho, Jesús Escamilla Zarza, José Luis Rodríguez Espinos, Juan Escamilla Zarza y Estudiante de Derecho Jesús Escamilla Ramírez, indistintamente, ante Ud., muy respetuosamente comparezco y expongo.—Que, por medio del presente escrito, vengo a interponer el recurso de inconformidad, en contra de la Resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, No. 309/973, relativa a privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Ojo de Agua", del municipio de Zinacantepec, del Estado de México.—A continuación paso a exponer a Ud., los siguientes antecedentes, hechos y puntos de derecho.—  
A N T E C E D E N T E S: —Posesión, de la parcela que legalmente correspondía a la finada Emilia Sánchez Vda. de Guadarrama, con certificado de derechos agrarios No. 112155, parcela que no reclamó, el C. Julio Colín Guadarrama, a travez del juicio de amparo No. 35/973, quien perdió dicho juicio de amparo, y por Asamblea General de Investigación de Usufructo Parcelario, de fecha 26 de mayo de 1983, solicitan se le priven los derechos al C. Julio Colín Guadarrama y se me reconozcan al que suscribe proponiéndome como adjudicatario.—Desde la fecha anterior he estado en posesión de la parcela en cuestión, trabajándola de la manera quieta pacífica y pública sin interrupción, y con fecha nuevamente de 3 de abril del año de 1987, se volvió a citar a las personas que no estaban en posesión de su parcela para una nueva investigación general de usufructo parcelario, y el señor Julio Colín

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de octubre de 1992 | No. 73

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**RESOLUCION** dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el Recurso de Inconformidad promovido por el C. Flaviano Monroy López, del poblado de "Ojo de Agua", municipio de Zinacantepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 5803, 5804, 5806, 5806 Bis, 5808, 5807, 5811, 5814, 5819, 5801, 5822, 5823, 5820, 5795, 5796, 5798, 5799, 5813, 460-A1, 461-A1, 5816 y 5821.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5800, 5818, 5817, 5815, 5802, 5812, 5805, 5809, 5810, 5824, 5755 y 5797.

(Viene de la primera página)

Guadarrama nunca se presentó, por lo que de acuerdo con la opinión de la Asamblea General de Ejidatarios, los casos que se trataron quedaron a disposición de la Superioridad, por no tener conocimiento si se encontraban en el poblado o si ya habían fallecido.—De la opinión emitida por la H. Comisión Agraria Mixta, de fecha 18 de septiembre del año de 1983, en su punto número 4 CUATRO.—Caso No. número 2 dos.—Manifiesta que relativo a la parcela de Julio Colín Guadarrama.—Titular del Certificado de Derechos Agrarios No. 112155 sin sucesión registrada, por los motivos expuestos en el considerando Cuarto, y es procedente la privación de derechos agrarios y sucesorios y la nueva adjudicación a favor del que suscribe quien se encuentra en posesión de la misma.—HECHOS:—Con fecha 23 de marzo del año de 1990, se llevó a cabo Asamblea General de ejidatarios, con motivo de una nueva investigación General de usufructo parcelario, dicha asamblea solicita se le confirmen los derechos agrarios individuales a los ejidatarios que se encuentra usufructuando sus unidades de dotación, y entre los mismos cuentan al C. Julio Colín Guadarrama, marcado con el número progresivo H once de la mencionada investigación.—La Comisión Agraria Mixta, no hace relación de

hechos ni tampoco hace un recuento de las investigaciones anteriores, y a mí se me adjudica una parcela que nunca a existido y un número de certificado que existe pero no tenía unidad de dotación. Por lo que considero que la H. Comisión Agraria Mixta se extralimitó y me está de hecho privando de mi unidad de dotación, adjudicándome una unidad que no existe, y le está confirmando los derechos al señor Julio Colín Guadarrama, sin que éste haya tenido posesión de la unidad de dotación.—Por lo anterior ruego a Usted, se tome en consideración la presente, revocando la resolución dictada por la H. Comisión Agraria Mixta, y ordenando se lleve a cabo como trabajos complementarios una Inspección Ocular, en la que se recabe la declaración de los colindantes, y se identifique a las dos unidades de dotación, o sea la parcela que tengo en posesión y la que me está adjudicando la H. Comisión Agraria Mixta, y se verifique cual parcela tiene en posesión el señor Julio Colín Guadarrama, para su conocimiento los números de certificados de derechos agrarios son los siguientes: de la parcela que poseo es el número 112155 y la otra parcela es el certificado número 112238.—A L E G A T O S.—La Comisión Agraria Mixta está violando en mi perjuicio los derechos que me otorgan los artículos 72 fracción III, y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que nunca hizo un estudio, ni tomó en cuenta, las anteriores opiniones, dictadas por ella misma.—Asimismo me deja en estado de indefensión toda vez que me está despojando de mi unidad de dotación y entregándosela a una persona que nunca ha estado en posesión de la misma, no dándome ninguna oportunidad de defensa para poder reclamar mis derechos.—D E R E C H O S.—Son aplicables a la presente inconformidad los artículos 432, 433 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.—Por lo anteriormente expuesto y fundado:—A Ustedes CC. Integrantes de la H. Sala Regional del Estado de Méx., del Cuerpo Consultivo Agrario, atentamente pido se sirva:—PRIMERO.—Tomarse por presentado en tiempo y forma con el presente escrito, interponiendo mi inconformidad, en contra de la resolución dictada por la H. Comisión Agraria Mixta, en el expediente No. 309/973-1.—SEGUNDO.—Substanciar en la vía y forma propuesta, acordando de conformidad todo lo solicitado por estar ajustado a derecho . . ."

El recurrente anexó a su escrito de inconformidad, las siguientes pruebas de su parte: Un Ejemplar de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 14 de septiembre de 1990.

## CONSIDERANDO .

I.—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 16, en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y los Artículos Segundo y Tercero Transitorios del Decreto Presidencial de fecha 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

II.—Que según constancias que obran en autos la resolución de la Comisión Agraria Mixta fue emitida el 29 de mayo de 1990 y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 14 de septiembre de 1990 y el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto el 11 de octubre del mismo año, de donde se desprende que dicho recurso está en tiempo y forma, adecuándose a la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

III.—Que de los antecedentes y constancias que obran en el expediente se llegó al conocimiento que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 23 de marzo de 1990, solicitó la confirmación de sus derechos agrarios individuales al C. Julio Colín Guadarrama por encontrarse en usufructo de su unidad de dotación en forma pacífica, continua y pública sin confrontar problema alguno. A la Audiencia de Pruebas y Alegatos celebrada el 24 de mayo de 1990, fueron debidamente notificados los propuestos como nuevos adjudicatarios, sin que se aclaró en dicha audiencia lo que manifiesta el inconforme. En tal razón la Comisión Agraria Mixta al resolver éste caso confirma en sus derechos agrarios a Julio Colín Guadarrama, mientras que por otro lado adjudica al C. Flaviano Monroy López, quien manifiesta en su escrito que posee la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 112155, y que la parcela que la Comisión Agraria Mixta le adjudica no representa ninguna unidad de dotación, pero no aporta prueba alguna para sostener su dicho. Por tanto esta Consultoría considera procedente confirmar la resolución de la Comisión Agraria Mixta únicamente en lo que se refiere al certificado de derechos agrarios número 112155.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO** —Se confirma la resolución de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha 29 de mayo de 1990, publicada en el Periódico Oficial de dicha Entidad Federativa el 14 de septiembre del mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido denominado "Ojo de Agua", municipio de Zinacantepec, Estado de México, únicamente por lo que se refiere el caso del certificado de derechos agrarios número 112155 en virtud de lo expuesto en el considerando III.

**SEGUNDO** —Publíquese esta resolución en el Periódico del Gobierno del Estado de México, notifíquese personalmente el contenido a los CC. Julio Colín Guadarrama, Flaviano Monroy López, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en dicha Entidad Federativa y al Comisariado Ejidal del poblado denominado "Ojo de Agua", municipio de Zinacantepec, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese

**A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERO AGRARIO.**

**Lic. Rafael García Simermán.**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Expediente Núm. 1587/92

Tercera Secretaría

**VERONICA GARCIA RAMIREZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, del terreno de común repartimiento denominado Tlallacac, ubicado en el pueblo de San Lucas Huiztlahuacan, municipio de Chiautla, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 109.00 m con Manuel García e Isidoro Espinosa; al sur: 84.00 m con José Bojórquez; al oriente: 67.80 m con camino; y al poniente: 71.00 m con Vía del Ferrocarril Interoceánico, con superficie total aproximada de 3,678.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5803.—15, 20 y 23 octubre

Expediente Núm. 1519/92

Tercera Secretaría

**MARIA DE LOS ANGELES HERRERA AGUILAR**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tlacpac, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 4.70 m con el vendedor Graciano Herrera Herrera; al sur: 4.70 m con el vendedor, al oriente: 20.00 m con Valentín Victoria Caballero; a poniente: 20.00 m con servidumbre de paso, con superficie aproximada de 94.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5803.—15, 20 y 23 octubre

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. No. 1766/92, **MARIA SAMPERIO BARCENAS**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno y casa en él mismo construida, ubicado en calle de Pino Suárez número dos, en San Felipe Tlalminillopan, México, que mide y linda que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte: siguiendo por el oriente, sur y poniente mide y linda partiendo del vértice más al norte, una recta con dirección poniente a oriente (que es el norte) de 11.10 m da vuelta hacia el norte en 7.65 m lindando con ésta y la anterior con José Sosa, quebra en seguida hacia el oriente en 10.40 m con terreno de Cirilo Durán, da vuelta al sur en 15.35 m con terreno de León Soto, de su extremo da vuelta hacia el poniente en 21.50 m con Jorge Chávez; y por último da vuelta en una recta hacia el norte hasta llegar al punto de partida en 8.75 m con calle de Pino Suárez, con una superficie de 256.77 metros cuadrados, el objeto es obtener título de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de curso con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5804.—15, 20 y 23 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 1165/92, RUBEN ISSASI PEDROZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor de forma irregular ubicado en el poblado de San Francisco Putla de este municipio de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en cinco líneas: la primera de 83.00 m colindando con Joel Mejía Nava, la segunda de 95.00 m colindando con Constanza García, la tercera de 88.50 m colindando con Carlos Mejía Piña, la cuarta de 86.00 m colindando con Rufino Mota Maya, la quinta de 109.90 m colindando con Carlos Mejía Piña, Nazario Mota Maya y Carlos Mejía; al sur: en tres líneas, la primera de 176.00 m colindando con Angel Colín y Reyna Issasi García, la segunda en 17.00 m colindando con camino Pedregal, la tercera de 456.80 m colindando con camino Pedregal; al oriente: en dos líneas, la primera de 31.50 m colindando con Rufino Mota Maya; la segunda de 120.00 m colindando con Rufino Mota Maya; al poniente: en tres líneas, la primera de 100.00 m colindando con la autopista, la segunda de 191.30 m colindando con Joel Mejía Piña, Rufino Mota Maya y Angel Bobadilla, la tercera de 113.00 m colindando con Carlos Mejía Piña, con una superficie de 120.730 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

5806.—15, 20 y 23 octubre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO: MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORALES.

Se hace de su conocimiento que la señora ELSA EUGENIA ELIZARRARAS MONDRAGON, bajo el número de expediente 1694/92-1a., relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, a fin de que se interpele judicialmente al señor MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORALES, promovidas por la señora ELSA EUGENIA ELIZARRARAS MONDRAGON, por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para dar cumplimiento al contrato de compra-venta, celebrado el once de mayo de mil novecientos noventa y dos, asimismo fíjese en la puerta del juzgado copia de esta resolución durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

5806 Bis.—15, 27 octubre y 9 noviembre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

En los autos del expediente número 5/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CIENFUEGOS BENITEZ a través de sus endosarios en procuración en contra de ABEL JAIMES, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda

de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo tipo vagoneta, marca Dodge, modelo 1989, número de serie L9-32456. Registro Federal de Vehículos 88 20982, tipo de motor V8 360 folio 90, capacidad 05, 8 cilindros, placas 90GERM, color vino con franjas gris, en buenas condiciones,

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 47'000.000.00 cuarenta y siete millones de pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos—Temascaltepec México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

5808.—15, 20 y 23 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 494/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados FELIPE RENÉ POPOCA MARQUEZ y DAVID ELIZALDE CASTANEDA, promoviendo en su carácter de endosarios en procuración del señor FILEMON GUADARRAMA ROGEL, en contra de BERULO RAMIREZ y se dictó un auto que a la letra dice: ".....Con fundamento en los artículos del 761 al 766 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con el 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en esa virtud, se autoriza la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, anunciándose la venta del bien embargado cuyas características son: una camioneta Guayin, color beige, y en los costados imitación madera, cuatro llantas lisas, comprobando su funcionamiento, con carrocería, varias abolladuras con placas de circulación de Wisconsin sin número HPK-980, en mal estado de uso, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de un millón y medio de pesos moneda nacional, convequense postores, así como acreedores, quedando a disposición de promovente....."

Tenancingo, México, octubre ocho de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica

5807.—15, 20 y 23 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 528/92

Segunda Secretaría

C. GUILLERMO DE LA LUZ BELTRAN.

C. GEMA PATRICIA CONCHILLOS CONSTANTINO, promoviendo por mi propio derecho en la vía ordinaria civil, le demando el divorcio necesario, por las causales que indica y hace valer a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). La pérdida de la patria potestad sobre las menores hijas habidas en el matrimonio; c). La disolución de la sociedad conyugal y demás prestaciones que indica en el promio de su demanda, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a efectos de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, haciéndose las siguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

5811.—15, 27 octubre y 9 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1115/92

MARCOS MORALES DELGADILLO.

NORBERTO RODRIGUEZ FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 45, de la manzana 70 Super 24 (calle Ex-Convento de Churubusco número 350) de la colonia Evolución en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.80 m con lote 44; al sur: 16.80 m con lote 46; al oriente: 8.90 m con calle Ex-Convento de Churubusco; al poniente: 8.90 m con lote 20; con una superficie total de 149.52 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo la demanda entablada en su contra, apercibido que si deja de comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, hágasele saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5814.—15, 27 octubre y 9 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1406/92

ABRAHAM KANNER GRUSS.

ISABEL COSS VDA. DE FERNANDEZ, le demando en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 19, de la manzana 332, en la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el lote 18; al sur: 17.00 m con el lote 20; al oriente: 9.00 m con el lote 44; y al poniente: 9.00 m con calle de Guerrillera con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término el mismo se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señalen domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este juzgado, en la inteligencia de que las copias simples de traslado que se encuentran en la secretaría de este juzgado, fíjese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5819.—15, 27 octubre y 9 noviembre

Expediente Núm. 1229/92

CC. JOSE DE JESUS CAZARES E ISABEL CRUZ ROMERO. EPÍFANIO SOTO MONTIEL, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno marcados con el No. 4, de la manzana 104, de la Col. Ampliación de la Perla de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 9.45 m con lote 3; al sur: en 15.00 m con lote 5; al oriente: en 9.45 m

con lote 9, al poniente: en 9.00 m con Poniente 21; con una superficie total de 138.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5819.—15, 27 octubre y 9 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. SALVADOR MARTINEZ SANCHEZ

AQUILES OCHOA MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 961/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote 41 de la manzana 458 de la Colonia Aurora oriente de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 40; al sur: en 17.00 m con lote 42; al oriente: en 9.05 m con calle Perjura; al poniente: en 9.20 m con lote 16. Con una superficie total de 155.12 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito, Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5801.—15, 27 octubre y 9 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 915/92.  
Primera Secretaría.

C. MAURICIO GONZALEZ RAMIREZ

C. LUCIA GARCIA DAVILA, por mi propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario. Por las causales que hace valer. Admitida la demanda hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación ha contestado, apercibiendo el que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá al presente juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación para tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinaja.—Rúbrica.

5801.—15, 27 octubre y 9 noviembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 199/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de MIGUEL GARDUÑO CONTRERAS y otra, el C. juez señaló las doce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre los bienes inmuebles que son: un terreno y construcción ubicado en domicilio conocido en la Ex-Hacienda de Mexitepec, municipio de Almoloya de Juárez, México, el cual mide y linda: al norte: 82.00 m con camino vecinal; al sur: 40.00 m con Iglesia; 12.00 m con lado poniente de la Iglesia y 22.00 m con Escuela; al oriente: 53.00 m con camino vecinal y 90.00 m con carretera; al poniente: 136.00 m con canal, regador con una superficie según escrituras de 9,542.35 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida No. 266-950, a fojas 67, del volumen 240, libro primero, sección primera, de fecha 4-VIII-1986, un terreno tramos de calle de terracería sin construcción que se localiza al sur de la propiedad antes referida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 m con Flavio Morales Segundo; al sur: 71.00 m con camino vecinal; al oriente: 82.00 m con Emigdio Morales Corral; al poniente: 31.00 m con canal regador con una superficie según inmatriculación de 5,297.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo el asiento No. 246-449, a fojas 62 del volumen 240, libro primero, sección primera, de fecha 4-VIII-1986, una camioneta marca Ford F-350, con capacidad para 3.5 toneladas, modelo 1990, en color gris acero de redillas, funcionando en buen estado de uso, con las siguientes características: número de motor 56074, serie AC3JGD 56074, Registro Federal de Vehículos 9504030, placas de circulación LS 5000, motor carrocería y llantas en buen estado.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de aviso, que se fija en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para el remate la suma de \$ 290,913,950.40 (doscientos treinta millones novecientos trece mil cincuenta pesos 40/100 M.N.), cantidad que resulto luego de la deducción del diez por ciento que marca la ley, y que servirá de base para el remate, convoquen postores.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparaza.—Rúbrica

5822.—15 octubre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA LUISA CAMACHO GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—El inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Santo Tomás, del Rancho San Jorge municipio de Metepec y distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte 26.00 m con camino sin nombre; sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 60.00 m con Gaudencio Gómez Vázquez; poniente: 60.00 m con Guillermo Camacho Gómez; superficie aproximadamente: 1,200.00 m<sup>2</sup>., en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Heraldo de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos.

5823.—15, 29 octubre y 13 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN CARLOS ZURUTUZA AGUILA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tiopantla, ubicado en el pueblo de San José Texopa, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Víctor Cortés Olvera; al sur: 15.00 m con calle Silverio Pérez; al oriente: 21.25 m con Escuela Primera Federal Francisco I. Madero; y al poniente: 21.25 m con entrada privada, con una superficie aproximada de 318.75 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica

5820.—15, 29 octubre y 13 noviembre

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

## EDICTO

PABLO SILVA HIDALGO, en el expediente número 1792/92 promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlapac", ubicado en la calle de Progreso y esquina con la calle Nicolás Bravo, en el poblado de Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.23 m linda con fracción restante; al sur: 17.75 m linda con calle Nicolás Bravo; al oriente: en dos tramos en línea recta, el primero de 20.50 m linda con fracción restante del terreno del señor Juan Silva y el otro de 20.25 m linda con propiedad del señor Nicolás Rojas Silva; al poniente: 30.35 m linda con calle Progreso, con una superficie total de: 725.11 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 14 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

5795.—15, 29 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

GABRIEL MAURICIO MARTINEZ, bajo el expediente número 641/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "La Regadera" ubicado en la población de Santa María Tonantla, municipio de Jaltenco, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con Lucio Mauricio Martínez; al sur: 60.00 m con calle pública; al oriente: 96.05 m con Próspero Ramos Mauricio y al poniente: 54.00 m con Mario Mauricio Martínez, con una superficie aproximada de: 3,226.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

5790.—15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 1217/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FIEDAD CRUZ MARTINEZ, se han señalado las once horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del departamento 302-A, ubicado en el tercer nivel del edificio "A", de la avenida Prados del Norte No. 52, esquina con la calle Piscis, Fraccionamiento Tercera Unidad José María Morelos y Pavón, San Pablo de las Salinas, municipio de Tlaxiiltán, distrito de Cuautitlán, Méx. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N., se convocan postores,

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado, por dos veces de siete en siete días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a 6 de octubre de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

5798.—15, y 26 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1543/92.

Tercera Secretaría.

RAUL CURRERO LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Cruztilta", ubicado en Tequesquinauac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.00 m y linda con Narciso Espejel Cang; al sur: 48.25 m y linda con Leopoldo Morales Hernández; al oriente: 31.00 m y linda con camino; al poniente: 32.20 m y linda con Pablo Morales, con una superficie aproximada de: 1,753.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 18 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amorador Flores.—Rúbrica.

5799.—15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 763/92, la señora ROSA GARCIA SEGURA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo condiciones de ley, un predio con construcción, ubicado en San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 64 m con Josefina Zapeda; al sur: 64 m con calle de Pasador Mexicano; al oriente: 36.40 m con zanja divisoria y Teófilo Zapeda; al poniente: 38.20 m con Avenida Independencia.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5813.—15, 20 y 23 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2749/1992, MA. ELENA RICO VDA. DE ECHEVERRI, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en Martín A. Pinzón 201, Col. Isidro Fabela de este distrito judicial, superficie total 200 m<sup>2</sup>, norte: 20.00 m con Jesús Vilchis Espinoza; sur: 20.00 m con Martín Osorio Urquiza; oriente: 10.00 m con Ismael Alegría; poniente: 10.00 m con calle Martín A. Pinzón, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5813.—15, 20 y 23 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente 2234/90-2, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por GUINDI COHEN AMIN, en contra de INVESTIGACION INDUSTRIAL AMERICANA, S.A., el C. Juez señala las trece horas del día tres de noviembre del año en curso, para la celebración del remate de la primera almoneda de los terrenos denominados La Virgen, con una superficie de veintiocho mil ciento cuarenta y ocho punto trece metros cuadrados, San Nicolás catorce mil ciento noventa y uno punto dieciocho metros cuadrados, El Rancho once mil ciento veintiocho punto treinta y cuatro metros cuadrados, con domicilio conocido en Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, siendo postura legal la cantidad de un mil cincuenta millones de pesos 00/100 se cita acreedores y se convoca postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, fíjese una copia en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

460-A1.—15 y 26 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 676/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FACTOR MEX. S.A. DE C.V., en contra de MAYOREO DE PLASTICOS MZ. S.A. DE C.V., y otros se han señalado las doce horas del veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien. Terreno y Construcción ubicado en lote 17, manzana 21, sección A, calle de Abundio Gómez número 304, esquina calle Carlos Hank González, colonia Granjas Valle de Guadalupe, y terreno y construcción ubicado en el lote 28, manzana 2, sección A, en Valle Joaquín García Luna, número 30, fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, ambos en el municipio de Ecatepec de Morelos, sirviendo como postura legal de dos mil ciento setenta y ocho millones ochenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por una sola vez de manera que entre la publicación medie un término que no sea menor de siete días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado el dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

461-A1.—15 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Expediente número 1433/92, ERNESTO VEGA CAZARES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Hueyatlá, ubicado en la calle de Juárez s/n., en el municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 m con Eusebia Cazares Córdoba; al sur: 60.00 m con Aatón Moisés Juárez Cazares; al oriente: 22.00 m con calle Juárez; al poniente: 22.00 m con María Heras.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los veintiocho días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5815.—15, 20 y 23 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente 1015/1992, ejecutivo mercantil BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra JOSE A. CAMACHO SALGUERO Y/O E. SILVA VELAZQUEZ M., Segunda Almoneda: Doce horas diez de noviembre del año en curso: 1.—Inmueble ubicado en la calle de Marcos Bernal 212 del poblado de Capultitlán, Toluca, México.—Norte: dos líneas, una de 19.50 m con Francisco González y otra de 17.00 m con Ricardo González.—Sur: tres líneas, una de 19.50 m con Guillermo García, 1.70 m con Blandina Mejía y otra de 17.00 m con Abdón Camacho; oriente: tres líneas, una de 14.70 m con Domingo Flores, 8.80 m con Abdón Camacho y otra de 8.25 m con Blandina Mejía; poniente: dos líneas, una de 21.90 m con Fidel Peñaloza, Laureano Bernal y Francisco González y otra de 8.25 m con la calle de Marcos Bernal. Superficie total: 425.72 m<sup>2</sup>.—\$ 98'544,900.00.—Gravámenes: Embargo Judicial por \$275'856,459.00 por Antonio Orendain. Juzgado Cuarto Civil.—Expediente 51/92.—Embargo Judicial por \$ 165'000,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga Juzgado Primero Civil.—Expediente 1015/92.—2.—Inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez 210 del poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, México; norte: dos líneas 3.95 y 11.65 m con Fernando Herrera y Elvia Olivares Castillo; sur: 16.50 m con calle de Benito Juárez Poniente; oriente: dos líneas 11.40 y 10.00 m con Elvia Olivares Castillo; poniente: 25.40 m con Pedro Varela Carmona. Superficie total: 210.50 m<sup>2</sup>.—\$ 35'865,000.00.—Gravámenes: Embargo Judicial por \$ 15'297,937.00 promovido por Antonio Orendain en el Juzgado Cuarto Civil, expediente 50/92.—Embargo Judicial por \$ 165'500,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga en el Juzgado Primero Civil, expediente 1015/1992.—3.—Inmueble ubicado en la calle de Juárez Poniente 320-B en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, México; norte: 33.79 m con Félix Camacho Plata; sur: 33.79 m con calle Benito Juárez; oriente: 72.50 m con Jorge Camacho; poniente: 72.50 m con Venustiano Cervantes. Superficie total: 2,450 m<sup>2</sup>.—Gravámenes: Crédito de habilitación o avío por \$ 50'000,000.00 y refinanciarlo por \$ 30'000,000.00 por el Banco Internacional.—Crédito de habilitación o avío por \$ 250'000,000.00 por el Banco Internacional, embargo judicial por \$ 275'856,459.00 promovido por Antonio Orendain Vallín en el Juzgado Cuarto Civil.—Embargo Judicial por \$ 250'000,000.00 por el Banco Internacional en el Juzgado Cuarto Civil.—Embargo Judicial por \$ 165'500,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga en el Juzgado Primero Civil, \$ 98'544,900.00.—BASE: \$ 716'723,910.00.—Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5821.—15 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTOS**

Exp. 12933/92, NEMECIO DAVILA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con José Pilar Salgado, al sur: 22.00 m linda con Abelardo Suárez, al oriente: 17.00 m linda con calle sin número, al poniente: 17.00 m linda con el señor Araujo.

Superficie aproximada de: 357.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Victoria, Méx., a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5800.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 12934/92, NEMECIO DAVILA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 66.70 m linda con el señor Romualdo Suárez (en vértice), al sur: 34.40 m linda con el señor Isafas García, al poniente: 58.60 m linda con una calle sin número.

Superficie aproximada de: 1007.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Villa Victoria, Méx., a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5800.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 12629, JOSE HUGO CAMACHO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marcos Bernal, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 24.50 m con Eliseo Camacho Najera, sur: 24.75 m con Juan Flores Olivares, oriente: 60.00 m con prolongación de calle Marcos Bernal, poniente: 60.00 m con Javier Camacho Peñaloza.

Superficie aproximada de: 1477.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5818.—15, 20 y 23 octubre

Exp. 12628, ANGELINA JUANA CAMACHO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 126, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Abel García Malvárez, sur: 2 líneas 1o. de 11.50 m con Blanca-nieves Camacho Najera, al final quiebra hacia el sur para formar la 2a. en una longitud de 3.50 m con calle Lic. Adolfo López Mateos, oriente: 27.00 m con Delfino Malvárez Castañeda, poniente: 11.70 m con Emigdio Plata Malvárez.

Superficie aproximada de: 229.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5818.—15, 20 y 23 octubre

Exp. 12627, BLANCANIEVES CAMACHO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 128, Capultitlán, Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Angelina Juana Camacho Najera, sur: 11.50 m con calle Lic. Adolfo López Mateos, oriente: 15.50 m con Angelina Juana Camacho Najera, poniente: 15.30 m con Emigdio Plata Malvárez.

Superficie aproximada de: 175.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5818.—15, 20 y 28 octubre.

Exp. 10788, ESTHER MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, municipio de San Lorenzo Tepaltitlán, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Eva Martínez, sur: 23.30 m con Antonio Ramírez, oriente: 10.00 m con Irene Flores, poniente: 10.00 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 233.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5817.—15, 20 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 383/92, FEDERICO RIVAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Bongoni, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 32.95 y 6.30 m con camino vecinal, sur: 33.35 m con Luis Olmos Miranda, poniente: 17.00 m con Francisco Cruz Guzmán.

Superficie aproximada de: 320.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 1o. de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
5815.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 212/92, MARCO ANTONIO SUAREZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libramiento Jorge Jiménez Cantú, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 91.00 m con Dagoberto Suarez Cordero, sur: 36.00 m con Jaime Everardo Suarez Cordero, oriente: 16.35 m con Libramiento Jorge Jiménez Cantú, poniente: 11.65 m con Fidel Santiago (canal de desagüe de por medio).

Superficie aproximada de: 1,010.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 1o. de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
5815.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 213/92, MANUEL CASTRO ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 128.00 y 22.30 m con Julio González y Manuel Miranda, sur: 128.50 y 22.30 m con Nicolás Ortega, oriente: 17.70, 4.50 y 4.75 m con Manuel Castro Zaldivar y calle poniente: 25.00 m con calle del Panteón.

Superficie aproximada de: 3,425.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 1o. de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
5815.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 433/92, RAFAEL FELIX SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Francisco González; sur: 100.00 m con Ascención Trejo; oriente: 100.00 m con Maximino Mejía; y poniente: 100.00 m con Benito Ruiz; superficie: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, octubre 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
5802.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 432/92, ALFREDO ERICK VALENCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle sin nombre El Cabello, Atlacomulco, México, mide y linda; norte: 4.95 y 17.25 m con Víctor Manuel Flores; sur: 29.16 m con calle Francisca Camargo; oriente: 23.00, 15.00 y 28.00 m con Antonio Morales y Alfonso Valencia; poniente: 57.35 m con José Martínez; superficie: 1,120.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, octubre 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
5802.—15, 20 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1614/92, JOSE GODINEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Faustino García Vilchis, sur: 29.35 m con camino vecinal, oriente: 27.00 m con Eulalia Vilchis Millán, poniente: 29.70 m con Gregorio Fuentes C.

Ext. Sup.: 713.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5812.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1624/92, HORTENCIA ARIZMENDI PEREZ, para su hijo EDUARDO MANCILLA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m con J. Félix Ramírez, sur: 12.00 m con una servidumbre de paso, oriente: 19.00 m con Alvaro Herrera, poniente: 19.00 m con Jorge González Pérez.

Ext. Sup.: 242.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5812.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1623/92, PETRA QUIJADA SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio urbano, ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 42.75 m con Cuadalupe Arias, sur: 42.40 m con Rita Cotoero, oriente: 9.50 m con calle Aldama, poniente: 10.00 m con Raymundo Trujillo.

Ext. Sup. 417.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5812.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1615/92, ISIDRO GONZALEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 223.00 m con Juan González y Arístico Pedroza, sur: en dos líneas, 203.00 m y 50.00 m con Cutberto García y Margarita García Vda. de Nava, oriente: en dos líneas, 32.90 m con camino vecinal y 1.00 m con Margarita García Vda. de Nava, poniente: 27.30 m con Rafina Tinoco.

Ext. Sup. 9,703.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5812.—15, 20 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 915/92, ARTURO RICARDO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en San Juan Atezcapán, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 21.70 m con vía pública, sur: 23.39 m con Fidencio Basilio, oriente: 20.60 m con Ma. Santos C. poniente: 20.00 m con vía pública.

Superficie aproximada de: 487.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González C.—Rúbrica.

5805.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1002/92, CLEMENTE GARCIA LUVIANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Casas Viejas, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con José Refugio P., sur: 20.00 m con Rodolfo Araujo, oriente: 50.00 m con propiedad privada, poniente: 50.00 m con Rodolfo Araujo.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González C.—Rúbrica.

5805.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1000/92, RODOLFO ARAUJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Casas Viejas, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 44.25 m con José Refugio, sur: 49.90 m con Pedro Mercado,

oriente: 48.00, 20.00 y 50.00 m con Clemente García, poniente: 71.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 3,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González C.—Rúbrica.

5805.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1001/92, VICENTA REYES DE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Casas Viejas, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 37.20 m con calle S/N, sur: 57.00 m con Rodolfo Araujo, oriente: 34.00 m con propiedad privada, poniente: 34.00 m con Antonio Peñaloza.

Superficie aproximada de: 1,507.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González C.—Rúbrica.

5805.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 961/92, C. BENJAMIN SOTERO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 410.00 m colinda con Bernardo Vera, sur: 410.00 m colinda con Benjamín Sotero de la Cruz, oriente: 146.67 m colinda con Antonio Barrientos, poniente: 153.34 m colinda con Joaquín Estrada.

Superficie aproximada de: 06-15-04 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5809.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. ...., LEANDRO COLIN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Morelos S/N, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 26.00 m y colinda con Felipe Becerril Becerril, sur: 26.00 m y colinda con callejón Morelos, oriente: 19.00 m y colinda con Rogelio Domínguez Hernández, poniente: 19.00 m y colinda con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5809.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. ...., PASCUAL BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 800.00 m colinda con Vicente Velázquez Velázquez, sur: 800.00 m colinda con Silvano Velázquez Mejía, oriente: 400.00 m colinda con Ramiro Velázquez Camacho, poniente: 400.00 m colinda con Lázaro Becerril Velázquez.

Superficie aproximada de: 32-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5802.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. ...., CHAPARRO GARCIA ALFONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 437.00 m colinda con Sotero Quintero Camacho, sur: 488.00 m colinda con José Colín Estrada, oriente: 367.00 m colinda con Federico Quintero Camacho, poniente: 325.00 m colinda con Mario Colín Estrada.

Superficie aproximada de: 16-00-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5869.—15, 20 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 357/92, C. LIDIA MONROY VDA. DE MOLINA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 44.00; 60.00; 14.70; 17.90 m con Herminio Molina; al sur: 82.10 m con Celia García; al oriente: 16.50; 15.00 m con carretera; al poniente: 21.30; 9.15 m con Roque Ruiz Y/O.

Superficie aproximada de: 1,337.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5810.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 352/92, C. MARIA LUISA SANCHEZ DE GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa de predio Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 161.50 m con señora Carrillo, al sur: 246.40 m con Aurelio Garfias; al oriente: Termina en punta; al poniente: 178.70 m con Aurelio Garfias.

Superficie aproximada de: 1-44-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5810.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 353/92, C. J. SANTOS ARCE JIMENEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., mide; al norte: 42.00 m con Heriberto Arce S., al sur: 42.00 m con Eutiquio Santiago; al oriente: 20.00 m con Zacarías Arce; al poniente: 20.00 m con Eutiquio Santiago.

Superficie aproximada de: 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5810.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 354/92, C. MA. DE JESUS CASTELLON OJEDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 11.45 m con Canal Federal; al sur: 10.60 m con calle; al oriente: 17.00 m con Inés Cruz C., al poniente: 13.45 m con Inés Rosales C.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5810.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 355/92, C. JESUS ALEGRIA LOREDO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 62.40 m con Antonio Monroy; al sur: 61.00 m con Griselda Martínez O., al oriente: 21.00 m con Leopoldo Monroy C., al poniente: 21.00 m con una calle.

Superficie aproximada de: 1,296.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5810.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 356/92, C. GRISELDA MARTINEZ ORTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 61.00 m con Jesús Alegria L., al sur: 59.50 m con Leopoldo Monroy; al oriente: 21.00 m con Leopoldo Monroy C., al poniente: 21.00 m con una calle.

Superficie aproximada de: 1,265.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5810.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 358/92, C. GERARDO J. RUEDA SANTANA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 19.50 m con Alfredo Alcántara; al sur: 20.50 m con Juan Mercado; al oriente: 10.00 m con calle Félix Vega; al poniente: 10.00 m con Bernabé Cruz V.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5810.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 359/92, C. GERARDO J. RUEDA SANTANA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 63.00 m con Vereda V., al sur: 87.50 m con Job Espinoza P., al oriente: 69.50; 7.50; 3.50 m con Bodega Rural; al poniente: 54.00 m con Arnulfo Arana B.

Superficie aproximada de: 5,010.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5810.—15, 20 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10125, PABLO ROMAN RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 127.95 m con Juana Sánchez; sur: 86.20 m con Margarito Chávez y Félix Báez, 126.10 m con; oriente: 87.00 m con Julio Mendoza; poniente: 86.20 m con Felisa Rueda y Félix Báez.

Superficie aproximada de: 11,066 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 10258, ARTURO AVELAR CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 65.42 m con Hildelfonso Avelar Vázquez; sur: 65.35 m con Ponciano Castillo; oriente: 25.90 m con Porfirio Páez; poniente: 25.90 m con calle de San Francisco.

Superficie aproximada de: 1,693.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 10251, JOSE LUIS RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 16.90 m con calle; sur: 16.765 m con lote; oriente: 8.00 m con anclador; poniente: 8.00 m con José Rogelio Maya Reyes.

Superficie aproximada de: 133.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 9637, VIRGINIA RAMIREZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoyan, municipio de Ixtapalapa, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 24.00 m con cerrada de Naranjos; sur: 24.00 m con Ignacio Alonso Morán; oriente: 16.00 m con calle de Popo; poniente: 16.00 m con Roberto Rodríguez G.

Superficie aproximada de: 384.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 10255, JULIO PAEZ NOLAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 9.10 m con cerrada Jazmín; sur: 9.12 m con Mateo Torres; oriente: 10.25 m con Ignacio Páez; poniente: 10.27 m con calle Jazmín.

Superficie aproximada de: 102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 10387, LUCIANO TREJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 13.45 m con Israel Bernal Espinosa; sur: 8.58 m con Juan María I. Mendoza Domínguez; oriente: 21.10 m con calle de Niños Perdidos; poniente: 23.20 m con Efraín Vega Garnica.

Superficie aproximada de: 241.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 10386, ROSA MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 14.51 m con calle Vicente Guerrero; sur: 14.75 m con calle I. Allende; oriente: 70.29 m con Andrea Montaña J.; poniente: 70.29 m con Tomasa Romero.

Superficie aproximada de: 1,028.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 10406, ANDREA MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 14.51 m con calle Vicente Guerrero; sur: 14.65 m con calle I. Allende; oriente: 70.29 m con Tomás Rojas; poniente: 70.29 m con Rosa Montaña J.

Superficie aproximada de: 1,024.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 10385, J. LORENZO MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.41 m con Tomás Rojas; sur: 30.54 m con calle Avila Camacho; oriente: 18.48 m con Exequiel Rivera; poniente: 18.46 m con J. Miguel Montaña.

Superficie aproximada de: 559.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 9616/92, MA. TERESA MAGDALENA PEÑA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 31.00 m con José García; sur: 31.00 m con calle de la Rosa; oriente: 8.00 m con calle de; poniente: 8.50 m con José García.

Superficie aproximada de: 255.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 9454, MARCO ANTONIO BERNAL ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 19.80 m con Isabel Alvarez Mendoza; sur: 16.90 m con lote baldío; oriente: 13.00 m con calle Niño Perdido; poniente: 13.40 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 241.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 9615/92, ROSA ANGELICA AIDAMA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.00 m con calle Av. Hidalgo; sur: 17.00 m con Franco Aparicio; oriente: 4.28 y 34.30 m con calle Independencia; poniente: 36.80 m con Leonides de Jesús.

Superficie aproximada de: 604.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 6621, ABUNDIO CASTRO DECENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 148.00 m con Manuel Ríos; sur: 145.00 m con Daniel Velarde; oriente: 45.00 m con Petronila Ramos; poniente: 35.00 m con Suc. de Bernardino Salomón.

Superficie aproximada de: 5,860.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 6620, ABUNDIO CASTRO DECENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.60 m con Cándido Cisneros; sur: 37.00 m con Guadalupe Rodríguez; oriente: 101.20 m con Angel Arrollo; poniente: 103.75 m con Ignacio Iguorisa.

Superficie aproximada de: 3,463 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 6619, ABUNDO CASTRO DECENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 89.00 m con Víctor Ramos; sur: 84.00 m con Francisco González; oriente: 126.00 m con Josefa Díaz; poniente: 128.00 m con Jesús Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8903, FERNABE SORIANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 164.30 m con Manuel Santamaría; sur: 164.30 m con Raquel Galindo; oriente: 40.00 m con Eduardo Galicia; poniente: 34.00 m con Santiago Flores.

Superficie aproximada de: 5,586.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8897, PABLO ROSALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 56.00 m con Petra López Méndez; sur: 56.00 m con Roberto Gutiérrez Miranda; oriente: 8.50 m con Pedro Gutiérrez Miranda; poniente: 8.50 m con calle del Caracol.

Superficie aproximada de: 476.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8896, MANUEL FLORES VALDEPENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.95 m con Julio Cruz Reyes; sur: 20.95 m con calle Madero; oriente: 13.41 m con calle Bravo; poniente: 13.41 m con Hermenegildo Velázquez.

Superficie aproximada de: 281.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8902, ELISA SORIANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 46.705 m con Miriam Estrada Soriano; sur: 47.20 m con Lidia Soriano Torres; oriente: 10.98 m con Av. Hidalgo; poniente: 10.80 m con Bernardina Galindo.

Superficie aproximada de: 509.536 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8901, LIDIA SORIANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 104.00 m con Guillermo Kelly; sur: 104.00 m con Miguel Galindo; oriente: 63.30 m con Miguel Galindo; poniente: 66.00 m con Rodrigo Santamaría.

Superficie aproximada de: 6,583.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5824.—15, 20 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTOS

Exp. 8800, C. ENRIQUE NAVARRO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.20 m con Bonifacio Torres, sur: 12.90 m con calle Quetzal, oriente: 15.40 m con señor Florencio, poniente: 15.40 m con Bonifacio Torres.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8805, C. TEODORO CASTRELLON DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.70 m con Pablo Castellón, sur: 10.70 m con señora María Santillán, oriente: 24.00 m con calle S/N, poniente: 24.00 m con señor Teodoro Castellón Delgado.

Superficie aproximada de: 260.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8787, C. RAYMUNDO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con Olegario García; sur: 20.00 m con Alfredo González, oriente: 10.00 m con Sra. Paz; poniente: 10.00 m con calle Girasol.

Superficie aproximada: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8789, ROBERTO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con Heriberto Pérez; sur: 20.00 m con calle Jesús María; oriente: 15.00 m con Joaquín Vázquez; poniente: 15.00 m con calle Girasol.

Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8790, C. ELVIRA CHAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m con lote número 9; sur: 10.00 m con calle Jesús María; oriente: 24.00 m con lote No. 5; poniente: 24.00 m con lote No. 1

Superficie aproximada: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8791, C. ALFREDO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con Raymundo González; sur: 20.00 m con Javier Reyes; oriente: 10.00 m con Manuel Martínez; poniente: 10.00 m con calle Girasol.

Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8792, C. MARIA LUISA CHAVEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.50 m con Jesús Gama Castro; sur: 10.83 m con Alberto de la Luz Olmo; oriente: 5.00 m con Inés Escobar Martínez; poniente: 7.00 m con Heriberto Cursño.

Superficie aproximada: 100.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8793, C. JOEL MARTINEZ ZACATENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con Alejandro Coutiño; sur: 16.05 m con calle Quetzal; oriente: 27.00 m con Genaro Olvera; poniente: 16.00 m con Romana Chávez

Superficie aproximada: 360.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 371/92, RENE BENITEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, antes Rincón de Aguirre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con la vendedora Ma. Guadalupe; al sur: 20.00 m con Ariel Juan Ramírez; al oriente: 20.00 m con una calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con Rosa Ramírez Calderón.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 5797.—15, 20 y 23 octubre.